



DEKRA Services, S.A.

CIF:A59790923

C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)

Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

Remarketing (Desglose de operaciones)

Compañía	AYVENS	Nº de siniestro	1
Código de encargo		Código	1298273A0
Fecha encargo	27/01/2026	Fecha informe	11/02/2026
Perito/a responsable (Int.)	NICOLÁS ADOLFO JANNONE JURADO	Tipo de intervención	Peritación de finalización

Vehículo

Marca/Modelo	Seat Ateca	Acabado/Versión	
Motor	NORMA EU6 (AP)	Matrícula	1073LVK
Puertas		Número de bastidor	VSSZZZ5FZM6562996
Kilómetros	112508	Color	
Tipo de Vehículo	Turismo	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			
Taller		CAT ESPAÑA – VALENCIA Cr de l'Horteta S/N Pol Ind Masia del Juez , TORRENT. 46900 Torrent (Valencia/València) España	

Implicación en el siniestro

Valoración del impacto1

Detalle de los daños

Piezas			
Operación	Referencia	Descripción	Unidades
Sustituir	575837477D 5AP	Cejilla ext puerta dl iz	1,00
Mano de obra			
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción
Otra	Chapa		APTO CONDICIONADO
Otra	Chapa	63295565	Desarmar/Despiezar Paragolpes dl
Desmontar y montar	Chapa	63291902	Desmontar y montar Paragolpes dl
Reparar	Chapa	GtT69050	Reparar Paragolpes dl
Otra	Mecánica	63294150	Suplemento para el pagado de soportes sensores de proximidad dl
Sustituir	Guarnecido	64481900	Sustituir Cejilla ext puerta dl iz
Pintura			
Operación	Trabajo	Descripción	Unidades
Pintar	Pintura	Constante de pintura	1,00
Pintar	Pintura	IMPORTE MATERIALES PINTURA	1,00
Pintar	Pintura	IMPORTE MO PINTURA	1,00
Pintar	Pintura	Paragolpes dl Reparación (S=1) (L=0) Color Carrocería Completo	1,00

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.